

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE. CURSO, 2018/2019

En cumplimiento del Art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, de la normativa de selección y nombramiento de Alumnos Internos, actualizada en Consejo de Gobierno de fecha 27 de Julio de 2005 y del Artículo 7 del Reglamento de régimen interno del Departamento de Historia del Arte, en reunión de la Junta de Departamento celebrada el 24 de octubre de 2018, se acuerda convocar **28** plazas de alumnos internos para el curso 2018/2019. De éstas, 25 serán asignadas a los profesores (un alumno por profesor) y las plazas restantes 3 plazas se adscribirán al Laboratorio Fotográfico, Revista Imafronte y Secretaría del Departamento respectivamente. Los interesados en las tres últimas de estas plazas deberán indicar en la solicitud en el apartado 1º Profesor: *Para el Laboratorio, Para la Revista Imafronte o Para la Secretaría del Departamento*. Los solicitantes de esas tres plazas deberán contar con la firma del Profesor Vázquez Casillas (Laboratorio y Revista) y del Profesor Pérez Sánchez (Secretaría). En el caso de que algún profesor renunciara a tener alumno interno se convocarán las plazas vacantes, una vez ya publicada la lista provisional, a través de una convocatoria de urgencia con el fin de orientar dichas posibles vacantes al Departamento.

1.-REQUISITOS:

Podrán optar a estas plazas los alumnos matriculados en Grado o Máster de Historia del Arte o de cualquiera de los Grados o Máster en los que el Departamento de Historia del Arte imparte docencia.

2.-FUNCIONES Y OBLIGACIONES:

- a) Apoyo a la docencia mediante su adscripción a asignaturas o disciplinas del Plan de Estudios en vigor.
- b) Colaborar con los equipos de investigación existentes en el Departamento.
- c) Mantenimiento de la infraestructura docente del Departamento: Laboratorio, Biblioteca-Archivo de Diapositivas-Revistas, digitalización.
- d) Las que el Departamento les asigne en orden a su mejor formación.

3.- CRITERIOS DE SELECCION;

Mediante Concurso de Méritos:

- Orientación vocacional hacia alguno de los sectores fundamentales del Departamento:
 - Investigación histórico-artística.
 - Clasificación y catalogación artísticas.

- Adecuación de estudios o actividad hacia el sector del Departamento solicitado.
- Aprovechamiento demostrado en sus estudios.
- Cualquier otro mérito que el solicitante considere oportuno adjuntar.

- Solo se seleccionará **un alumno por profesor que lo solicite.**

Todos los méritos aportados por los solicitantes serán evaluados por una comisión nombrada por el Departamento.

4.- PLAZO DE SOLICITUD:

Del 29 de octubre al 12 de noviembre de 2018

5.- SOLICITUDES:

a) Instancia-solicitud y carta de aceptación del Profesor, según el modelo impreso que se recogerá en el Departamento de Historia del Arte (Despacho N°3.50 Facultad de Letras) o en el enlace <http://www.um.es/web/historia-arte/>

b) Expediente académico (a través de las Secretarías Virtuales) o fotocopia de la matriculación (esta última para los de 1º de Historia del Arte). Cualquier otro mérito que el solicitante considere oportuno adjuntar.

c) Fotocopia DNI.

Todos la documentación se entregará en **Dpto. de Historia del Arte, o bien se enviaran en archivo adjunto a la dirección mmse@um.es especificando en asunto “Convocatoria alumno interno 2018-2019”**

Publicación lista provisional de seleccionados 13 noviembre de 2018

Plazo de reclamación para los alumnos hasta el 16 de noviembre hasta las 12:00

Publicación de lista definitiva de seleccionados el 19 de noviembre a las 13:00. Desde ese momento los alumnos tendrán 15 días lectivos para presentarse a su tutor, o a la secretaria del Departamento, si no lo hacen se entenderá que no han tomado posesión y su plaza queda a disposición del departamento para que la asigne a un candidato de la lista de espera en función de su expediente.

Fdo: Joaquín Cánovas Belchí
Director Departamento Historia del Arte